

**Requisitos para la solicitud de audiencias por reclamos laborales**

DELEGACIÓN REGIONAL SAN ISIDRO |. Av. Maipú 3028 1° Piso Olivos | 4794-6745

[dsisidro@trabajo.gba.gov.ar](mailto:dsisidro@trabajo.gba.gov.ar)

DELEGACIÓN REGIONAL PILAR | Bolívar 495 | Pilar | 0230-4428371

[dpilar@trabajo.gba.gov.ar](mailto:dpilar@trabajo.gba.gov.ar)

Para descargar los formularios deberá ingresar a:

<https://www.casi.com.ar/delegacion-de-trabajo-san-isidro/16>

1. Formulario solicitud de audiencia conciliatoria por reclamos laborales (completo y firmado por una de las dos partes firmantes). Deben estar denunciados los CUITS de todas las partes

2. Fotocopia de DNI del solicitante(frente y dorso). Credencial de abogada/o matriculada/o en Colegios de la provincia de Buenos Aires.

3. JUS PREVISIONAL de letrado interviniente

4. Intercambio telegráfico

6. Formulario de liquidación completo con firma de la empleadora (el trabajador firma en la audiencia)

7.-Recibos de haberes de los últimos seis (6) meses (en caso de tratarse de una relación laboral registrada)

Toda la documentación requerida debe enviarse en formato pdf, **en un único archivo**, al email correspondiente a cada delegación.

Muy importante: consignar en la solicitud de audiencia los números de teléfono y dirección de e-mail (requisito excluyente) de requirente, requerido y patrocinante. -